



REQUISITOS PARA RENOVACION DE MATRICULAS

REQUISITOS OBLIGATORIOS

OBSERVACIÓN:

1. los recibos de matrículas y las constancias de afiliación a Comfacesar, se descarga de la página web colegio Comfacesar – Zona Transaccional - padres de familia – con el número de cédula de afiliado y la clave es la letra s en minúscula.
2. Si desea cambiar el afiliado, descargue el recibo tal como sale y llévelo a la oficina de la Secretaria Académica para realizar el cambio de la cédula.
3. Sin el cumplimiento total de estos requisitos no se le realiza el proceso de renovación de matrícula

1. Recibo de pago de Matrícula
2. Constancia de afiliado a COMFACESAR activo, con categoría y grupo familiar
3. Constancia de afiliado a OTRA CAJA DE COMPENSACION DEL PAIS activo, con categoría y grupo familiar
4. Si su hij@ va a cursar TERCERO de primaria, debe anexar fotocopia Tarjeta Identidad
5. Paz y salvo año lectivo terminado
6. Informe final de notas año lectivo terminado
7. 1 foto tamaño carnet

NOTA IMPORTANTE Y OBLIGATORIOS

AFILIADOS(AS) a COMFACESAR Y CON CONVENIO CAJAS SIN FROTERAS: El **ÚNICO** autorizado será la madre o padre afiliada(o) para firmar y legalizar la matrícula (contrato educativo), en cualquiera de las categorías de afiliación (a, b, c, Independiente y Pensionados)

TENGA EN CUENTA: QUE EL PAGO DE LA MATRICULA NO GARANTIZA EL CUPO DE SU HIJ@

(por favor tener en cuenta las fechas del cronograma para la legalización de las matrículas)